

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO
27 / 9 / 2024

2024

JOSE CRUZ BARAJAS REYES

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

PEDRO MORENO N-4 A EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA

DOMICILIO

GIRO

ABARROTES CON CERVEZA EN B.C., FRUTA Y VERDURA

ABARROTES CON CERVEZA EN B.C., FRUTA Y
VERDURA

CLAVE:

IMPORTE:
930

LICENCIADO

HORARIO
7:00 HRS A 22:30 HRS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

P 27 SEP. 2024
PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

930.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

1,000.00

TOTAL \$

(UN MIL PESOS 00/100 M.N.)



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA SE VALIDE ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE DIRIGIÉNDOSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA SE TRANSFERIBLE, OMOVIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA ENTREGÓ EN CASO DE CLASURAS O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. DENTRO DE LOS 10 DÍAS
SIGUIENTES AL APELA EN QUE ESTE DOCUMENTO PARA SU CANCELACIÓN, O RINA DE RECIBIR EN REPARACIÓN.
LA PRESENTE OFICINA COLOCARÁ EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
EN ALTERNATIVA MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA E, GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACERDOR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUEN SIN DEBERO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA TAL COMO LO ESTABLEZCA LA LEY DE BONTADES EN vigor PARA ESTE MUNICIPIO.

TOTAL CON LETRA

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

1213

ORIGINAL